



AYUNTAMIENTO DE  
**SANTANDER**

Servicio de Cultura

Sesión de 06 JUL. 2020



APROBADO  
p. a. de la Junta de Gobierno Local  
El Secretario,



Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, esta Concejal Delegado de Cultura eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

### ACUERDO

APROBAR la prórroga del convenio de este Ayuntamiento con el Centro de Estudios Montañeses (CIF: G39032206), suscrito con fecha 2 de marzo de 2018 para el conocimiento y divulgación de la Historia y del Patrimonio de la Ciudad, prórroga de dos años prevista en la cláusula quinta del convenio, y conforme a lo propuesto en la comisión mixta de seguimiento reunida el 28 de febrero de 2020; convenio que implica una subvención total de 12.000 euros a favor de dicha institución, repartida en dos anualidades, correspondientes a 2020 y 2021, por un importe de 6.000 euros cada una.

AUTORIZAR Y DISPONER el gasto correspondiente a la anualidad de 2.020, por importe de 6.000 euros, imputándose a la partida 01006.3340.48014 del Presupuesto General vigente.

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc/?csv=10000098a30b03145a407e43a6070a00s>



10000098a30b03145a407e43a6070a00s

Documento firmado por: MARIA LUISA SANJUAN IRIARTE	Cargo: Concejala delegada de Cultura, Deportes y Transparencia	Santander, 03/07/2020 10:02
---	---	--------------------------------